



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000299-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuál es el estado de actuación y ejecución de la concentración parcelaria de la modernización de los regadíos del Canal del bajo Carrión, cuántas se han modernizado en 2017-2019, si existe algún acuerdo firmado por la Junta con la Comunidad de Regantes, en qué estado de actuación y ejecución se encuentra la concentración parcelaria y qué actuaciones se han llevado a cabo en la provincia de Palencia en los últimos 4 años y en qué zonas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 3 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000221, PE/000222, PE/000224, PE/000227 a PE/000229, PE/000231 a PE/000233, PE/000241 a PE/000244, PE/000247, PE/000248, PE/000250 a PE/000255, PE/000257 a PE/000261, PE/000263 a PE/000267, PE/000271, PE/000276, PE/000277, PE/000278, PE/000280, PE/000281, PE/000283, PE/000286, PE/000287, PE/000290 a PE/000292, PE/000298 a PE/000300, PE/000303 a PE/000306, PE/000313 y PE/000334, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Pregunta Escrita PE/1000299 formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.^a Consolación Pablos Labajo del Grupo Parlamentario Socialista relativa al estado de actuación y ejecución de la concentración parcelaria de la modernización de los regadíos del Canal del Bajo Carrión y que actuaciones relativas a la concentración parcelaria se han llevado a cabo en la provincia de Palencia en los últimos cuatro años.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La concentración parcelaria de la zona del Bajo Carrión, se encuentra en fase de Estudio Técnico Previo, habiéndose aprobado el 22 de octubre de 2018. Actualmente se está realizando la tramitación ambiental del proyecto.

Por su parte, en cuanto a la redacción de los proyectos de modernización de los regadíos de la zona de referencia, es necesario precisar que requieren que el proceso



de concentración de esta zona, se encuentre más avanzado, ya que el proceso de modernización va paralelo a la concentración.

En cuanto a si existe a día de hoy algún acuerdo firmado por la Junta de Castilla y León con la comunidad de regantes de la zona de referencia, pongo en su conocimiento que a día de hoy, el convenio que se pretende suscribir con la comunidad de regantes de la zona del Bajo Carrión, se encuentra pendiente de firma.

Finalmente le informo que en los últimos cuatro años, las actuaciones que se han llevado a cabo en materia de concentración parcelaria en la provincia de Palencia, han sido las siguientes:

- Declaración de Utilidad Pública de la zona de concentración parcelaria de la zona regable de las Vegas de Saldaña, Carrión y Villamoronta II (Palencia) por Acuerdo 60/2018, de 13 de diciembre, de la Junta de Castilla y León.
- Aprobación de los siguientes Acuerdos de concentración parcelaria:
 - Becerril del Carpio II (27/12/2016).
 - Camporredondo - Los Cardaños (6/7/2017).
 - Demarcación 2 de zona de Las Vegas del Río Valdavia entre Villaeles de Valdavia y Osorno (23/11/2017).
 - Castrillo de Villavega - secoano II (29/9/2019).
- Toma de posesión de las siguientes zonas:
 - Támara de Campos II (21/9/2016).
 - Hontoria de Cerrato II (4/11/2016).
 - Becerril del Carpio II (27/12/2017).

Valladolid, 17 de octubre de 2019.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.